

# RECOMENDACIONES A LOS PADRES, DE PARTE DE LOS PADRES

---

## Antes de la reunión IEP:

1. Haga preguntas cada vez que usted no entienda el proceso de evaluación, el proceso del IEP, el esquema completo de servicios disponibles o cómo estos sirven de apoyo a su hijo. Pregunte también por las organizaciones y los consejos de padres que pueden brindar apoyo e información a los padres. *\* Puede que el coordinador de padres no tenga la respuesta a su pregunta, pero sí le puede orientar sobre la persona adecuada. A modo de recurso, utilice la guía familiar del DOE para los servicios de educación especial.*
2. Si usted piensa que su hijo solo necesita adaptaciones en lugar de educación especial o servicios auxiliares relacionados, pregunte a la escuela sobre el plan (conforme al artículo) 504, en vez de un IEP. Si no está seguro, pídale a la escuela que le explique la diferencia entre los dos documentos.
3. Se requiere autorización de los padres para proceder con la evaluación. Para la reevaluación de tres años, a los padres se les envía una solicitud de consentimiento, a la que deben responder dentro de 10 días. Si los padres no responden en ese lapso de tiempo, el equipo IEP podrá entonces proceder con la evaluación. Si en el lapso de 10 días los padres indican que no desean una reevaluación, esta no se realizará. Si los padres desean una reevaluación antes de la próxima reevaluación requerida (a los tres años), deberán solicitarlo por escrito. Los padres pueden solicitar que el DOE pague por una evaluación independiente si no están satisfechos con la evaluación realizada por la escuela. Si el DOE rechaza la solicitud, los padres pueden solicitar una audiencia con debidas garantías procesales.
4. Si desea un intérprete de idioma extranjero durante la reunión IEP, solicítelo al menos tres días laborales antes de la reunión.
5. Usted puede solicitar que un miembro padre (un padre de estudiante con discapacidad) capacitado le acompañe durante la reunión IEP. Usted también puede invitar a alguien más que conoce a su hijo, ya sea un tutor, un terapeuta externo, etc.
6. Pida una copia de todas las evaluaciones, observaciones e informes de progreso de su hijo. Revise estos documentos antes de la reunión IEP. Si no tiene acceso a una computadora, pregunte dónde puede obtener copia de cualquier otro material e información necesarios.

## Durante la reunión IEP:

7. En la reunión IEP le pedirán que firme el control de asistencia. La firma suya no significa que usted está de acuerdo con el IEP o con lo que se haya discutido durante la reunión, sino que usted estuvo presente en la reunión. Si hay algo con lo que usted no está de acuerdo durante la reunión, debe pedir que esto sea incluido en la sección de "parent concerns" (preocupaciones de los padres) dentro del IEP.
8. Pregunte sobre otros tipos de intervenciones, tales como "respuesta a la intervención" (en inglés, *Response to Intervention-RTI*); "intervención y apoyo conductual positivo" (en inglés, *Positive Behavior Interventions and Supports-PBIS*), y "servicios de intervención académica" (en inglés, *Academic Intervention Services-AIS*).
9. Avísele al equipo IEP si su hijo presenta un riesgo de fuga. Pregunte sobre los protocolos de seguridad de la escuela y por los planes específicos para su hijo. Dígale al personal docente lo que a usted le parece que da mejor resultado con su hijo.
10. Pregunte si su hijo recibe la misma oferta académica que sus compañeros no discapacitados.
11. A los estudiantes les corresponde recibir servicios en el ambiente de menor restricción posible en que se puedan cubrir sus necesidades, pudiendo incluir más de un solo entorno. Si el equipo IEP recomienda un

programa distinto al de educación general durante una parte del día o el día escolar completo, pregunte qué oportunidades estarán disponibles para que su hijo interactúe con sus compañeros no discapacitados.

12. Si su hijo tiene 14 años o más, pregunte al equipo IEP cómo su hijo participará en el proceso de planificar su transición a los servicios para adultos. Si él/ella tiene planes de ir a la universidad, pregunte sobre los recursos de apoyo que estarán disponibles y cómo obtenerlos. Si su hijo va a necesitar entrenamiento adicional o si planea buscar trabajo, pregunte sobre cómo inscribirse y obtener servicios a través de los Servicios de Educación Continua y Carreras para Adultos (ACCESS-VR).
13. Averigüe qué tipo de comunicación permanente conviene esperar de parte del equipo docente que trabaja con su hijo. Conozca las expectativas que la escuela tiene sobre usted en términos de la mejor forma en que usted puede apoyar a su hijo.
14. Tome notas durante la reunión para refrescar su memoria y revisar el IEP final.

### **Después de la reunión IEP**

15. El DOE no puede implementar servicios y programas de educación especial por primera vez sin el consentimiento previo de los padres. Después de eso, ya no se requiere consentimiento de los padres para los servicios y programas de educación especial.
16. Guarde una copia del IEP original para que pueda determinar si se está implementando a cabalidad, y compararlo con los IEP subsiguientes.
17. Pregunte al maestro cuántas veces el niño recibe servicios cada semana, y si los servicios se realizan dentro o fuera del aula. Si su hijo no está recibiendo los servicios recomendados en el IEP, dígaselo a la escuela. Si la escuela no resuelve la situación, envíe un email al DOE a [specialeducation@schools.nyc.gov](mailto:specialeducation@schools.nyc.gov). El DOE podría asignar un proveedor del DOE, contratar a una agencia externa, o podría emitir una autorización de servicios auxiliares relacionados, para que usted consiga un terapeuta fuera de la escuela.
18. Si su hijo asiste a un salón de clases de coenseñanza integrada (ICT), confirme que siempre haya un maestro de educación general y uno de educación especial por cada asignatura indicada en el IEP.
19. Si el IEP recomienda un auxiliar docente en proporción de 1 a uno ("1:1 paraprofessional"), ese auxiliar docente deberá permanecer con su hijo y no trabajar con otros estudiantes u ocuparse de otras funciones. De ser necesario, pida que el auxiliar docente obtenga entrenamiento para trabajar con la discapacidad particular de su hijo.
20. Si le preocupa el transporte escolar, hable con el coordinador de transporte de la escuela, y luego llame a la Oficina de Transporte Estudiantil (OPT) al 718-392-8855.
21. Si el IEP de su hijo consigna que a su hijo le corresponde un auxiliar docente (1:1) a tiempo completo para transporte escolar, y el auxiliar docente no transporta a su hijo a la escuela pero acude a recibirlo en el autobús en la escuela, notifíquesele a la escuela.
22. Si su hijo está en transición de la escuela primaria a la intermedia, deberá cumplir el proceso de admisión a la escuela intermedia aun si tiene una escuela zonal. Pregunte al coordinador de padres sobre fechas límite para las visitas guiadas a las escuelas.
23. Usted puede solicitar mediación o una audiencia imparcial si está en desacuerdo con el DOE sobre el programa de educación especial de su hijo, servicios, evaluaciones, clasificación o requisitos para educación especial.